

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE JAÉN

2019/978 *Remisión Edicto prórroga de la Junta Electoral de Zona de Jaén.*

Edicto

La Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Jaén, doña M.^a Teresa Carrasco Montoro,

Hago saber:

Habiendo sido publicado en el BOE de hoy, 05/03/2019, Real Decreto 129/2019, de 4 de marzo, de disolución del Contregro de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, para el próximo 28 de abril de 2019, y de acuerdo con lo establecido en el art. 15,3 de la L.O. 5/85 de 19 de junio del Régimen Electoral General, al encontrarse en la actualidad constituida la Junta electoral de Zona de Jaén, Junta que se constituyó para las pasadas Elecciones Autonómicas de Andalucía del pasado 02/12/18, la competencia de dicha junta se entiende prorrogada para estas próximas elecciones Generales a celebrar el 28/04/2019, por lo que se acuerda citar a los miembros de la misma, para su conocimiento, quedando por tanto la JEZ de Jaén compuesta de la siguiente manera:

Presidenta:

Il^{ta}ma. Sra. Doña M.^a Teresa Carrasco Montoro.

Vocales Judiciales:

Il^{to}mo. Sr. Don Fernando Moral Rísquez.
Il^{ta}ma. Sra. Doña Erika Ávila Martín.

Vocales no judiciales:

Doña Elena Patricia González González.
Don Pedro Castillo Vizcaíno.

Secretaria:

Doña M.^a Teresa Navarro Castellano.

Jaén, a 05 de marzo de 2019.- La Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Jaén, M.^a TERESA CARRASCO MONTORO.